



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Solicito orientación

Eduarda Aguilera <mariaguilera@uchile.cl>

30 de agosto de 2023, 16:02

Para: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Tairhi Paz Gortari Estay <tairhi.gortari@u.uchile.cl>

Hola Carmen

Esperando que te encuentres bien, informo que la gratuidad no conlleva cobros para el estudiante y por este motivo, si desea realizar la suspensión del beneficio, se encuentra dentro de los plazos para enviar la suspensión en el 2° cohorte otorgados por la DIRBDE y ésta resulta aprobada por el Mineduc, contará con el semestre resguardado.

Espero haber aclarado tu consulta, de lo contrario, quedo atenta.

Que tengas un buen día.

El mié, 30 ago 2023 a las 12:52, Carmen Luz Pérez López (<clperezl@uchile.cl>) escribió:

Estimada Eduarda:

Espero te encuentres bien. Tú me puedes ayudar con este caso?

Tengo una estudiante que postergará sus estudios para este semestre, por lo que iniciará trámite en secretaría estudios a la brevedad.

Ella posee gratuidad por lo que consulta si al suspender la gratuidad en este período, se le resguarda el beneficio correspondiente al semestre (¿habrá cobros adicionales?) o se da por usado considerando el calendario de cobro de aranceles de la universidad.

Por mesa de ayuda, Francisca me indicó que al tener el beneficio de la gratuidad, los aranceles se ajustan, por lo cuál el estudiante no tendría cobros adicionales. Sin embargo, no me quedó claridad si se hará efectivo el uso del beneficio por la fecha en que se está realizando la postergación.

Desde ya, agradezco tu tiempo,

**CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ**

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41

**Eduarda Aguilera Constancio**

Analista de Atención Social

Área de Beneficios Estudiantiles

DIRBDE - VAEC | Universidad de Chile

María Guerrero 940, Oficina 01, Providencia